

Educación Secundaria en una Ciudad-Barrio de Córdoba: Hacia el desfinanciamiento de políticas de inclusión

María Cecilia Bocchio

Becaria posdoctoral CONICET

Instituto de Humanidade (IDH- UNC)

mcbochio@gmail.com

La presente ponencia presenta avances de un estudio de caso en una escuela secundaria emplazada en una Ciudad-Barrio. La construcción de Ciudades-Barrios responde a una política habitacional promovida en el año 2005, por el Gobierno de la provincia de Córdoba, para erradicar asentamientos precarios. Esta política de vivienda social implicó además la construcción de escuelas de nivel primario y secundario, jardines de infantes, centros de atención primaria a la salud, de asistencia social y comisarías.

En líneas generales la escuela secundaria donde se desarrolla la investigación es una escuela cuyos alumnxs constituyen, en su mayoría, la primera generación familiar en acceder, permanecer y egresar de la secundaria y en materia estadística es una institución que, a pesar de haber mejorado de forma notable el porcentaje de alumnxs que ingresan y finalizan la escuela secundaria, tiene noventa y siete alumnxs en el primer año y treinta y siete en el sexto año. Por tanto y retomando los debates sobre inclusión socioeducativa (Tenti Fanfani, 2003; Dussel, 2004; Veiga Neto, 2005; Allan, 2008; Feldfeber & Gluz, 2011; Van Zanten, 2012; Grinberg et al, 2013; Fernandez Enguita, 2014) se entiende que la inclusión en la escuela secundaria se puede volver excluyente, en tanto la igualdad en el acceso y la obligatoriedad de este nivel de enseñanza no sólo no garantizan la inclusión, sino que tampoco modifican las condiciones de escolarización que propician las dinámicas de exclusión de la escuela media. En esta línea de análisis consideramos que en la puesta en acto de las políticas (Ball et al., 2012) de ESO la tensión inclusión/exclusión deviene de la dificultad para garantizar que al territorializarse, la inclusión como meta, se constituya en resultado.

A efectos de delimitar el objeto de análisis de esta ponencia, se sostiene que en las escuelas circulan políticas nacionales y provinciales orientadas a la promoción de la ESO, siendo la regulación *in situ* y los efectos en los docentes, directivos y alumnxs de los vaivenes políticos de tales normativas y de las condiciones de escolarización en una escuela secundaria masificada, aquello que nos interesa analizar.

Las denominadas políticas de inclusión, ejecutadas a través de diversos planes, programas y proyectos, parecen estar atadas a la voluntad política para sostener su financiamiento (Bocchio &

Lamfri, 2015; Perazza, 2012). En efecto en el caso de la provincia de Córdoba el Plan de Mejora Institucional (PMI) si bien formalmente no ha desaparecido, si ha sido desfinanciado entre finales del año 2016 y el transcurso del ciclo lectivo 2017, interrumpiéndose el pago del salario a los docentes tutores, la entrega de recursos económicos a las escuelas y el trabajo junto a los denominados Asistentes Técnicos Territoriales con quienes los equipos directivos hacían el seguimiento del Plan de Mejora diseñado por cada escuela para elevar los niveles de retención y promoción escolar.

En la escuela secundaria seleccionada el PMI era una política de vital importancia. Referimos a una escuela que en el marco de este Plan ha conseguido desarrollar un conjunto de estrategias para incluir a un alumnado que a pesar de haber mejorado sus condiciones habitacionales, no deja de estar inserto en crecientes procesos de pauperización social que condicionan sus trayectorias escolares.

Desde los aportes de la Teoría de la Regulación Social (Reynaud, 1997, 2003) sostenemos que las políticas orientadas a la ESO tienen el objetivo de (re) ajustar el accionar de alumnxs provenientes de sectores sociales que nunca habían estado en la escuela secundaria. Concretamente referimos a la procura de orientar/redefinir el accionar de: directivos y docentes -quienes efectivamente deben garantizar y son responsabilizados por la escolarización de los alumnxs en cada escuela-; de los padres -quienes obligatoriamente deben escolarizar a sus hijxs-; y de los alumnxs -quienes deben asistir para adquirir condiciones formales de ingreso al mercado laboral o proseguir estudios superiores. Como ya introducimos ante las instancias de control de resultados la escuela responde positivamente: cada año consigue mejorar las tasas de egreso, hecho que la transforma en una escuela de referencia para la inspectora zonal (Bocchio & Grinberg, 2017) y posibilita al equipo directivo presionar a las autoridades competentes para conseguir la construcción de más aulas y dar respuestas a las crecientes demandas de matriculación. Sin embargo, la culminación del financiamiento de algunas políticas y acciones ejecutadas para elevar los niveles de retención y promoción escolar colocan al equipo directivo ante el desafío de redefinir “autónomamente” y con los recursos disponibles qué acciones seguir. En relación a este planteo, la hipótesis que orienta este trabajo propone que en la tensión entre control por resultados escolares y autonomía escolar delegada a docentes y directivos se estarían profundizando los procesos de delegación de responsabilidad a la escuela sobre la ESO de sectores sociales vulnerados.

Delimitamos dos ejes de análisis: *Cuando un rompecabezas de políticas educativas se desarma y Peregrinar al Ministerio de Educación para gestionar más aulas* a través de los cuales, procuramos mostrar que en las dinámicas de regulación local de las políticas educativas la autonomía escolar, traducida en un conjunto de prácticas de gestión, se constituye en un instrumento clave para que

opere “libremente” la racionalidad del *management* aplicado a la gestión de lo público, más aún en tiempos de desfinanciamiento de políticas de inclusión social y educativa.